



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

SECRETARÍA
DE LA MUJER
E IGUALDAD
DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



CONVOCATORIA

para participar en el
PREMIO ESTATAL

❖ **"Juana Gómez Ramírez"** ❖

a la Mujer Rural Transformadora

2025

Con el objetivo de reconocer a las mujeres rurales chiapanecas, quienes, por su labor, actos y obras aportan al desarrollo económico, social y político, cultural y ambiental del Estado, y generan acciones que abonan a una sociedad más justa e incluyente, permitiendo el empoderamiento e igualdad sustantiva; el Honorable Congreso del Estado de Chiapas a través de la **Comisión de Igualdad de Género en colaboración Interinstitucional con la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género del Estado de Chiapas:**

CONVOCAN

Al sector mujeres rurales a partir de los 18 años de edad por cuenta propia, o que pertenezcan a asociaciones u organizaciones civiles, colectivas, propuestas por autoridades municipales o por cualquier persona que cumpla con los requisitos de la convocatoria, con conocimiento en las disciplinas de Mujer Rural Humanista, Mujer Rural en el Arte y Cultura, Mujer Rural Transformadora, Mujer Rural Guardiana del Sabor y Mujer Rural sembradora del futuro; a participar en el proceso de registro y selección para el **"Premio Mujer Rural Transformadora 2025" Juana Gómez Ramírez;** bajo las siguientes:

BASES

I. Requisitos:

1. Mujeres a partir de los 18 años de edad.
2. Ciudadanas Chiapanecas.
3. Presentar formato de postulación con fotografía actual (presentado en formato libre, *Pdf que contenga todos los datos de contacto: sector del que proviene, teléfono localizable y dirección de correo electrónico).
4. Identificación oficial vigente.
5. Clave única de registro de población.
6. Comprobante de domicilio.
7. No estar activas en cargos políticos, públicos o de elección popular.
8. Deberá contar con documentos que hablen de su trayectoria en la categoría que se postule (diplomas, constancias o reconocimientos).

El formato de postulación deberá incluir:

- 1. Nombre completo de la persona interesada.
- 2. Semblanza curricular firmada o con huella dactilar.
- 3. Carta de exposición de motivos firmada o con huella dactilar, en la que se exprese el por qué quiere postularse en la categoría seleccionada. (La carta de motivos se presentará en formato libre, en máximo una cuartilla deberá contener nombre y firma del solicitante, el archivo de este documento debe ser formato: *Word).
- 4. Si la Propuesta es realizada por terceros, deberán expresar el motivo por el cual la postulan, la cual contendrá de manifiesto su consentimiento expreso con firma o huella dactilar de la postulada.
- 5. La propuesta o proyecto del tema y categoría elegido de la presente convocatoria será en máximo 3 cuartillas, deberá contener nombre del proyecto, desarrollo del tema respectivo (se presentará en formato libre *Word, tipo de letra arial 12, interlineado de 1.5).

II. Registro:

Las solicitudes, requisitos y propuestas deberán presentarse con fecha límite del **26 de septiembre al 07 de octubre del 2025**, en el link siguiente:

comision.igualdad.genero@congresochiapas.gob.mx

mujerrural@semuigen.chiapas.gob.mx

En el siguiente link encontrarán el formato de postulación:

<http://app.semuigen.chiapas.gob.mx/convocatorias/>

III. De las propuestas:

Las categorías de las propuestas, deberán ser en materia de:



**Mujer Rural
Humanista**



**Mujer Rural en el
Arte y Cultura**



**Mujer Rural
Transformadora**



**Mujer Rural
Guardiana del Sabor**



**Mujer Rural
Sembradora del Futuro**

Las propuestas serán presentadas y anexadas con su registro necesariamente a la dirección de los dos correos mencionados en la presente convocatoria.

IV. Selección:

Para la selección de los integrantes del evento se tomarán en cuenta el desarrollo del proyecto y/o propuesta del tema con enfoque en cada categoría en la que se postulen, las participantes que hayan sido seleccionadas para ser premiadas será una mujer rural por cada categoría y serán publicados los resultados en la página oficial del Congreso del Estado: www.congresochiapas.gob.mx/ a más tardar el día **10 de octubre de 2025**, garantizando el principio de máxima publicidad.

La recepción de las solicitudes estará sujeta al resultado de las valoraciones y al proceso de selección, sin que ello implique compromiso alguno con quienes participen.

Las propuestas serán analizadas por el Instituto de Investigaciones Legislativas y Estudios Legislativos para la Igualdad de Género de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas.

V. Premiación:

La premiación a cada categoría se llevará a cabo con base en las facultades conferidas en los artículos 15, 30, fracción IV y 34 de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y el artículo 13 fracción XIV del Reglamento Interior Vigente de la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género.

VI. Transitorios:

La fecha del evento será el **15 de octubre del año 2025**, en el Salón del Pleno Sede del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, iniciando a las 10:00 a.m.

El día del evento la vestimenta será formal, queda totalmente prohibida cualquier alusión partidista o representativa distinta al objetivo del evento; las ganadoras deberán portar un **distintivo color morado**. 

Los aspectos no previstos en esta convocatoria, serán atendidos, resueltos y en su caso aprobados con estricto apego por la Comisión de Igualdad de Género y la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género.